



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0062617/2019

"2020 – AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

RESOLUCION N°

///doba, 17 MAR 2020

.- FACULTAD DE LENGUA

275

VISTO:

La solicitud de la Dra. Graciela Ferrero, Secretaria de Posgrado, de renovación de la Mgtr. María Gimena San Martín como coordinadora (segundo período) de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

La emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, por lo que el H. Consejo Directivo ha entrado en receso hasta tanto se den las condiciones sanitarias para su efectivo funcionamiento,

Las reglamentaciones vigentes,

El Acta de la Comisión Asesora de Posgrado a fs. 2-3,

El Acta del Comité Académico Asesor a fs. 4,

El Despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 14,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art.1°.- Renovar la designación la Mgtr. María Gimena San Martín como coordinadora (segundo período) de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, desde el 1 de febrero de 2020 por el término de tres años, de acuerdo a lo establecido en los Art. 7° del Reglamento de Carreras de Especialización de esta Facultad.-

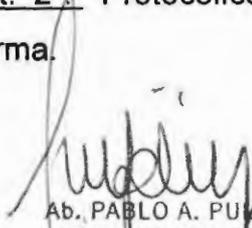


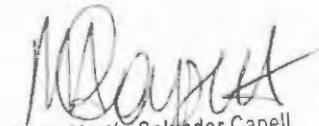
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0062617/2019

"2020 – AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

Art. 2º - Protocolícese, pase a Secretaría de Posgrado, comuníquese y dé forma.


Ab. PABLO A. PUNTSICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba